Villarrica, 31 de mayo de 2023

DICTAMEN POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

NOMBRE DEL LLAMADO: IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO

ANTECEDENTES

1- Visto el pedido del Departamento de Tesorería donde solicita la impresión de 100.000 recibos de dinero que serán utilizados en las distintas unidades académicas.

2- Para el inicio del proceso de la elaboración de precios de referencia del llamado de "Impresión de recibos de dinero en formulario continuo" fueron remitidos solicitudes de presupuestos a 13 (trece) empresas del rubro a sus correos electrónicos en fecha 22 de mayo del corriente. Las empresas consultadas se indican en la Planilla de "Solicitud de Presupuesto a Empresas" adjuntándose la descripción de los ítems, las cantidades y las especificaciones técnicas.

3- Han remitido sus presupuestos las siguientes empresas: LA REPÚBLICA Y GRÁFICA MONARCA S.R.L.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de Cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 1890/2020: "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03*", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", e indica: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia*".

Lic. José I. Arriola J.
Director - UOC
UNVES

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA

1- Se combinaron las siguientes fuentes: los precios unitarios de los presupuestos de las empresas indicadas en la Planilla de Precios Referenciales, y los Precios adjudicados de esta entidad como de otras instituciones públicas.

2- La metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales unitarios fue el precio promedio, el cual se detalla en la columna de observaciones de la Planilla de Precios Referenciales.

CONCLUSIÓN

Conforme a los datos empleados de las distintas fuentes se han combinado con los precios unitarios indicados en los presupuestos de las empresas y la del Portal de la DNCP, **y se opta para este proceso en particular seleccionar como precio referencial el promedio de los precios, el cual se indica en la Planilla de Precios Referenciales Unitarios.**

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

OBSERVACION: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SOLICITUD DE PRESUPUESTO A EMPRESAS

IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO

Nro.	NOMBRE	RUC	TELEF.	EMAIL
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	80003182-2	285400/7/0983110422	licitaciones@zamphiropolos.com
2	COPEL S.A.	80027183-1	494513/0981396994	licitaciones@copel.com.py
3	FRIGON S.A.	80025668-9	904852	frigonsa@gmail.com
4	GLORIA SELVA MARTINEZ ZAMBRANA	768594-7	909210/981675606	gloriaselva2003@yahoo.com.ar
5	GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965-8	492529/0984443161	administracion@graficamonarca.com.py
6	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	80064165-5	021/509-112/0981/132-924	licitaciones@lugal.com.py
7	MARCIANO AMARILLA JARA	699139-4	491710	vamgraf@tigo.com.py
8	SALPA SRL	80022036-6	200 394 - 201016/981478347	salpasrl@tigo.com.py
9	SANTA MARIA S.A.	80020363-1	242598/981323077	santamaria.sa@hotmail.com
10	SERIGRAF S.R.L	80035723-0	672028/981498241	serigrafsrl@gmail.com
11	Telma Celina Villasboa	2922317-2	021/446-597/0991 763 769	artesgraficavisual@gmail.com
12	UNIFLEX S.A.	80073671-0	021 909 101/0974 222 444	licitaciones@uniflex.com.py
13	LA REPUBLICA S.R.L.	80009344-5	491067 442701	larepublica.editorial@gmail.com

Lic. José I. Arriola J.
Director - UOC
UNVES

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Solicitud de presupuesto Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo.

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 22 de mayo de 2023, 7:32
Para: Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>
Cco: licitaciones@copel.com.py, "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>, gloriaselva2003@yahoo.com.ar, administracion@graficamonarca.com.py, licitaciones@lugal.com.py, vamgraf@tigo.com.py, salpasrl@tigo.com.py, santamaria.sa@hotmail.com, PATROCINIO RUBIRA <serigrafsrl@gmail.com>, Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>, licitaciones@uniflex.com.py, La republica Editorial <larepublica.editorial@gmail.com>, Teofilo Galeano Bogado <teogaleanob@hotmail.com>

Señores Oferentes

En virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios de referencia en el marco del procedimiento a contratación Directa para Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo.

Se adjunta las especificaciones técnicas y datos anexos a la licitación.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC
Celular: 0983 233131
Línea Baja: 0541 44407
--

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Presupuesto_Impresión recibos de dinero.docx
231K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID MED	CANT.	Precio 1	Precio 2	Precio 3		Precio Unitario Referencial	Monto Total	Observaciones
					PRESUPUESTO LA REPÚBLICA	PRESUPUESTO GRÁFICA MONARCA	ADJUDICACIÓN ID 365.050	ADJUDICACIÓN ID 360.850			
1	82121507-008	Impresión de recibos de dinero en formulario continuo	Unidad	100.000	330	255	175	230	248	24.800.000	Se utilizó el promedio de los precios
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO										**24.800.000**	

Lic. José I. Arriola J.
Director - UOC
UNVES

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: Solicitud de presupuesto Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo.

1 mensaje

La Republica Editorial <larepublica.editorial@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 14:06
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Cc: Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>

Buenas tardes, ahi va lo solicitado!
Saludos
Rodrigo

El lun, 22 may 2023 a la(s) 07:32, Unidad Operativa de Contrataciones (uoc@unves.edu.py) escribió:

Señores Oferentes

En virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios de referencia en el marco del procedimiento a contratación Directa para Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo.

Se adjunta las especificaciones técnicas y datos anexos a la licitación.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC
Celular: 0983 233131
Línea Baja: 0541 44407
--

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

--
GRÁFICA LA REPÚBLICA S.R.L.
DIARIO CORREO COMERCIAL S.A.
TELEFAX: 442701 - 491067 - 493658

100.000 recibos de dinero PREPARACION PARA EL LLAMADO Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES.png
273K

INDUSTRIA GRÁFICA • EDITORIAL
LA REPÚBLICA S.R.L.

Impresiones Offset - Digital
Bobinas - Formularios Continuos
Documentos Timbrados - Revistas
Catálogos - Calendarios - Periódicos
Sobres - Tarjetas Personales - Carpetas
Libros - Talonarios - Blocks - Membretes
Afiches - Packaging - Regalos Empresariales

Manduvirá 277 c/ Chile Tels.: 491 067 • 493 658 • 442 701
larepublica.editorial@gmail.com - Asunción - Paraguay

RUC.: 80009344 - 5

NOTA DE PRESUPUESTO

"No válido como comprobante de venta"

Nº 62.385

Asunción, **23** de **Mayo** de **2023**

Señor(es) **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo** RUC.:

Dirección: Teléfono:

Item	Cantidad	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS	PRECIO UNITARIO con IVA	PRECIO UNITARIO sin IVA	TOTAL
	100.000.-	Impresiónes de Recibos de Dinero en formularios continuos, en papel químico triplicado. Troquelado. Tamaño: Largo 21,6 cm. y Alto 13,97 cm. con membrete y RUC de la Institución conforme al modelo adjunto, Color de hojas: Original blanco (cliente). Duplicado celeste (archivo). Triplicado amarillo (contabilidad). La numeración de las hojas será indicada por la Convocante .-	330.-		33.000.000.-
		PRECIOS REFERENCIALES			
		Obs.: Solicitamos verificar que el presupuesto describa los detalles solicitados por Ud. La empresa se responsabiliza solo por lo mencionado mas arriba. Atte. Rodrigo Gabaglio			

Los Precios incluyen el I.V.A.	Aceptado por:	Firma:
Presupuesto válido por 3 días.-	Condiciones de pago:	Plazo de Entrega:

LA REPUBLICA S.R.L. - RUC:80009344-5 - Manduvirá 277 c/ Chile - Tel. 491 067

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: Solicitud de presupuesto Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo

1 mensaje

Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py> 23 de junio de 2022, 11:25
Para: uoc@unves.edu.py

BUEN DIA, REMITO COSTO DE CANTIDAD DE RECIBO SEGÚN DISPONIBILIDAD REMITIDA

SALUDOS

El lun, 6 jun 2022 a la(s) 13:19, Marcelo Piccardo (administracion@graficamonarca.com.py) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@unves.edu.py>
Date: lun, 6 jun 2022 a las 11:38
Subject: Solicitud de presupuesto Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo
To:

Señores Oferentes

En virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios de referencia en el marco del procedimiento a contratación Directa para Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo.

Se adjunta las especificaciones técnicas y datos anexos a la licitación.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC
Celular: 0983 233131
Línea Baja: 0541 44407
--

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

--
Lic. Marcelo F. Piccardo S.
Administrador
Grafica Monarca Srl
Telef: 440-727 WhatsApp: (0984)443161

"Antes de imprimir, asegúrate de que sea necesario. El medio ambiente está en nuestras manos"

https://www.flipsnack.com/GRAFICAMONARCA/brochure-digital-monarca-dzc8uux2gx.html

--
Lic. Leticia Aguilera
Gráfica Monarca S.R.L
(021) 440 727
(0984) 443 161

RECIBO DE DINERO FC REFERENCIAL 40.000.PDF
211K

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante.
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

22 DE: MAYO DE: 2023

SEÑOR(ES): UNIV. NACIONAL DE VILLARICA DE ESPIRITU SANTO RUC: 80048796-6
DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA 1498 E/ MOMPOX TELEFONO: 054144407
RESPONSABLE: PRECIO REFERENCIAL **Nº** 1091838
VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
48229	100,000	F.C.X3 "RECIBO DE DINERO" MEDIDA 5.5"X21 ,6CM PAPEL QUIMICO BL/CEL/AMA.TINTA 2/0 NUMERADO (medida en cm 13,97x21,6)	255	
		Total **25,500,000**		

ACEPTADO POR: FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATO CD N° 02/2019
IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, CARTULINA PARA TÍTULOS Y RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO – ID N° 365.050

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO**, con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, con RUC N° 80013965-8, domiciliada en Teniente Fariña 813 Casi Tacuarí de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. **Gisela Fabiana Piccardo Silva,** con C.I. N° 2.353.218, en su carácter de representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, CARTULINA PARA TÍTULOS Y RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados correspondiente al Lote 3, en el marco del procedimiento a **Contratación Directa N° 11/2019 - IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, CARTULINA PARA TÍTULOS Y RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO. – ID N° 365.050.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365.050.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 11/2019 - IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, CARTULINA PARA TÍTULOS Y RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO - ID N° 365.050, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 1138/2019.

Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva
Representante Legal
GRÁFICA MONARCA S.R.L.

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Monto Total
LOTE 3 – IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO								
1	82121507-008	**Impresión de Recibos de Dinero en formularios continuos** Impresos en papel químico triplicado. Troquelado. Tamaño: Largo 21,6 cm. y Alto 13,97 cm. Con membrete y RUC de la Institución conforme al modelo adjunto. Color de hojas: Original blanco (cliente). Duplicado celeste (archivo). Triplicado amarillo (contabilidad). La numeración de las hojas será indicada por la Convocante.	Gráfica Monarca S.R.L.	Nacional	Unidad	100.000	175	17.500.000
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO LOTE 3								**17.500.000**

El importe total del Contrato asciende a Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) IVA incluido.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes. De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva
Representante Legal
GRÁFICA MONARCA S.R.L

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.

El plazo total para la entrega de los servicios adjudicados será de la siguiente manera:

Para el Lote 3: dentro de 20 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Servicios por parte del oferente adjudicado.

Lugar de entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. Oficinas Administrativas del Rectorado – Boulevard Rio Apa c/ Calle Tape Pyta. Villarrica. Días y horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Lugar de entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES. Oficinas Administrativas del Rectorado - Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, Villarrica - Paraguay, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones. Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 18 del mes de Junio de 2019.

Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva
Representante Legal
GRÁFICA MONARCA S.R.L

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Contrato de la Licitación 360850 - ADQUISICION DE PAPELERIA CON CARACTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/360850-adquisicion-papeleria-caracter-sustentable-carton-e-impresos-facultad-derecho-cienci-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/observaciones.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

2 **LOTE 2 (/licitaciones/adjudicacion/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/items-adjudicados/lotes/ncJUSW7w5Yw%253D.html)**

Nombre del lote: 2 LOTE 2

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 42.400.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	14111802-001	Recibo para pago	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** CAJA • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** GRAFICA MONARCA SRL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NO APLICA	150.000	₲ 190	₲ 28.500.000	**Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/14111802-001.html)**

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
2	14111802-001	Recibo para pago	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** CAJA • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** GRAFICA MONARCA SRL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NO APLICA	15.000	₲ 230	₲ 3.450.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/14111802-001.html)
3	14111802-001	Recibo para pago	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** CAJA • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** GRAFICA MONARCA SRL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NO APLICA	15.000	₲ 230	₲ 3.450.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/14111802-001.html)
4	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** GRAFICA MONARCA SRL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NO APLICA	20.000	₲ 350	₲ 7.000.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/82121507-020.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/360850-grafica-monarca-s-r-l-7/items-adjudicados/lotes/ncJUSW7w5Yw%253D.csv)